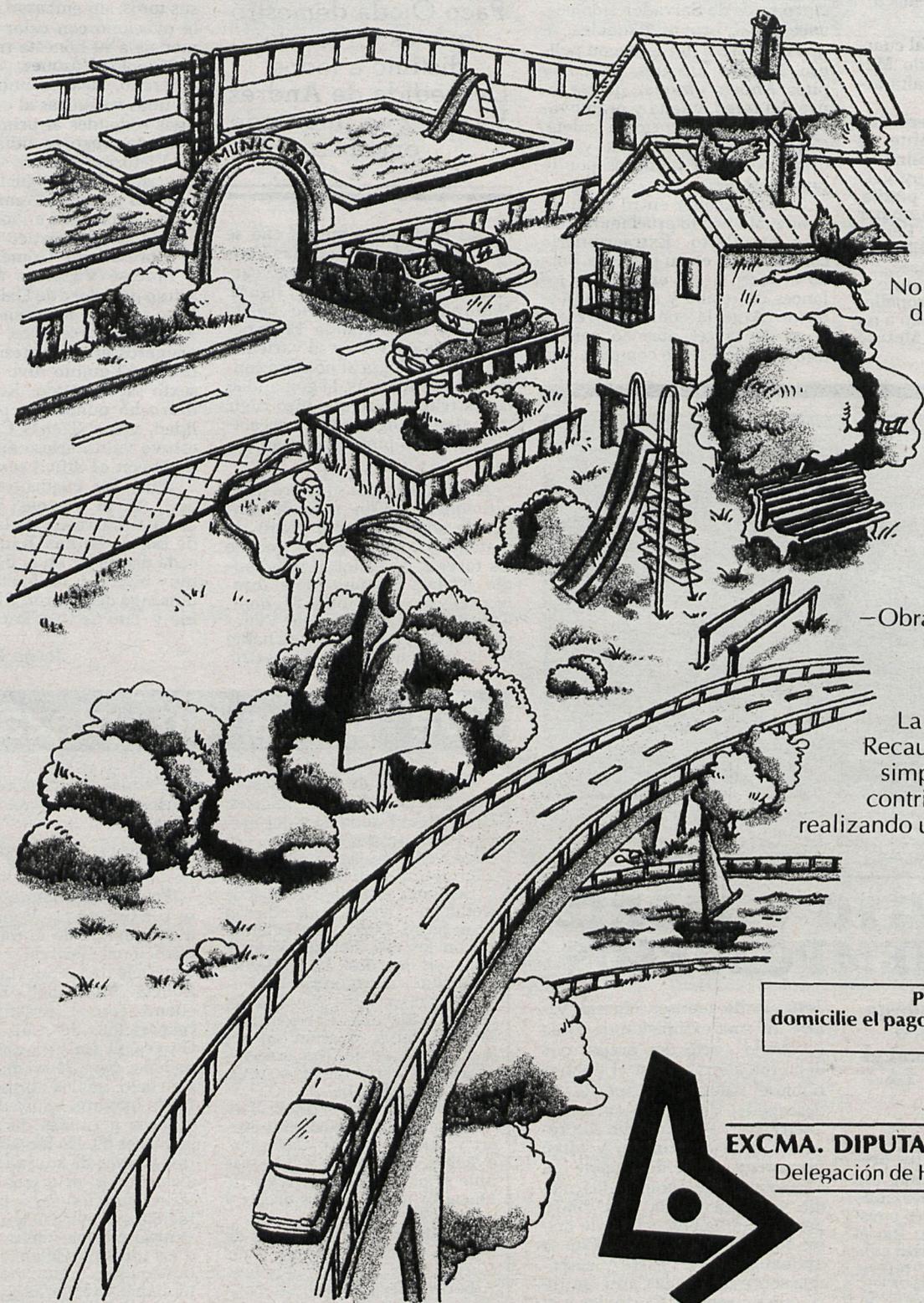


Hay que pagar los impuestos para poder tener
más y mejores servicios municipales.

LA CONTRIBUCION URBANA Y LA LICENCIA FISCAL SE DESTINAN A FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

No se trata, ni mucho menos, de pagar nuevos impuestos que hayan sido creados recientemente.
Se trata de que todos cumplamos con nuestra ineludible obligación cívica
de pagar los que han existido siempre porque la Contribución Urbana y Rústica y la Licencia
Fiscal, entre otros, no son impuestos nuevos.



Algunos de los que próximamente se pondrán al cobro, la Contribución Urbana, por ejemplo, van a parar finalmente, a los Ayuntamientos, incrementando así sus ingresos para poder hacer frente a la creciente demanda y mejora de servicios.

No debemos olvidar que, una gran parte de los impuestos que se pagan a través de las Oficinas de Recaudación de Tributos del Estado de la Diputación Provincial, es invertida por los Ayuntamientos, fundamentalmente en:

- Instalaciones Culturales y Deportivas (Polideportivos Municipales, Bibliotecas, etc.).
- Creación y/o conservación de Zonas Verdes y Parques Públicos.
- Obras de Infraestructura (Pavimentación, Agua, Alcantarillado, etc.).

La Diputación Provincial colabora en la Recaudación de estos impuestos, actuando simplemente como intermediario entre el contribuyente y el Ministerio de Hacienda, realizando un servicio incómodo pero necesario.

Para evitarse molestias y pérdida de tiempo,
domicilie el pago de sus impuestos en una Entidad Bancaria
o Caja de Ahorros.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
Delegación de Hacienda y Planificación Económica.

VER, MOVERSE, DIVERSIONES...

Cine

Si, están aquí... Eso dice la publicidad de «Poltergeist», subtitulada «Fenómenos extraños». Bueno, nosotros decimos que ya están aquí algunos estrenos interesantes. Comenzamos por éste, «Poltergeist», de Steven Spielberg, uno de los más esperados. Spielberg sabe cómo aterrorizar, recuerden «Tiburón», y cómo hacer pasar un rato agradable, recuerden «Encuentros en la tercera fase». De momento nos asusta, luego (esperamos que pronto) nos deleitará con ese cuento maravilloso que es «E.T.». Bueno, ahora pueden pasar miedo pero con gusto en los cines Gran Vía y Españolito.

Vamos con cine cubano; desde el lunes, en la sala 2 del Torre de Madrid podemos ver «Retrato de Teresa», de Pastor Vega. Teresa es Daisy Granados, que fue premio de interpretación femenina en el Festival de Moscú.

Esta semana se estrenan dos películas españolas. La más popular, incluso desde el día que comenzó su rodaje, es «Hablamos esta noche», de Pilar Miró. Va de ingeniero de central nuclear con problemas afectivos y laborales. Como todo lo que hace la Miró suele ser polémico, lo mejor es verlo, opinen lo que opinen otras personas. En los cines Carlton y Proyecciones. El segundo estreno español es «Corazón de papel», de Roberto Bodegas, en la que Patxi Andión interpreta el personaje de un reportero de la prensa del corazón; él, que los quiere tanto... En el cine Amaya.

Filmoteca

Paralelamente al ciclo de cine latinoamericano sigue el ciclo de cine fantástico, de terror y de ciencia-ficción. Este fin de semana dos filmes que han hecho correr mucha tinta, «Una noche... un tren», de André Delvaux, y «El año pasado en Marienbad», de Alain Resnais. Son dos películas que hay que ver, y más de una vez, en especial la de Delvaux.

Teatro

Vamos a comenzar con algo alegre, optimista: el estre-

no de «Sombrero de copa», de Vital Aza, en versión de Pérez Sierra. El lugar es el teatro Bellas Artes; dirige José María Morera; de la escenografía se encarga Gustavo Torner, y en el reparto figuran actores como María José Alfonso, Asunción Balaguer, Amparo Baró, José Bódalo... y bastantes más de primera línea. Todos los días, menos los miércoles, a las 19 y 22,30 horas.

En el Centro Cultural de la Villa de Madrid, dentro de los Diálogos de Madrid con América latina, la Compañía El Sol, de Perú, presenta «Pichula Cuéllar», una adaptación de «Los cachorros», de Mario Vargas Llosa. Del día 23 al 26, en el Auditorio. Paralelamente, en la Sala II, la Compañía Sol-Negro ofrece «De cómo el señor Mockimpott consiguió liberarse de sus padecimientos», de Peter Weiss, también del día 23 al 26.

En la sala Olimpia, el día 29, se inaugura el Festival de Compañías Independientes y

hemos dicho otras veces, es muy espectacular y la interpretación está bien. Todos los días, menos los lunes, a las 19 y 22,45 horas.

Ballet

El Teatro Nacional de la Zarzuela abre el día 23 su Temporada de Ballet 1982. El primer programa corre a cargo del Ballet Clásico de Zaragoza, dirigido por María de Ávila. Estará en cartel hasta el día 26 de septiembre.

El miércoles, a las 19 horas, en el Centro Cultural de la Villa, actúa el ballet mexicano Arsaedis, dirigido por Angelina Flores. Ofrece un programa de danza contemporánea.

Semanas de la juventud

Son dos, la de Getafe, que finalizará el día 25 su segunda edición, y la de Hortaleza, que va por la tercera. En la de Getafe, el viernes estará dedicado a la ecología, al rock (en un gran festival) y al mimo, con la actuación de Stewy. El sábado, varias cosas: gimnasia rítmica, mesa redonda sobre «ovnis», ballet y más charlas ecológicas. Este día finaliza la semana juvenil.



Alfredo Matas presenta un film de Pilar Miró.

Hablamos esta noche

Victor Valverde, Daniel Dicenta, Amparo Muñoz, Mercedes Sampietro, Conrado San Martín y Amparo Soler Leal. Producida por Kaktus PC, Pilar Miró PC, Jet Films SA.

IN CINE

Estables, con la actuación del mimo francés Marcel Marceau. Hasta el día 3 de octubre.

En Leganés termina este fin de semana su III Semana de Teatro. Las actuaciones de mañana y tarde tienen lugar en el recién inaugurado anfiteatro Egaleo. Participan trece grupos y hay obras para niños y adultos.

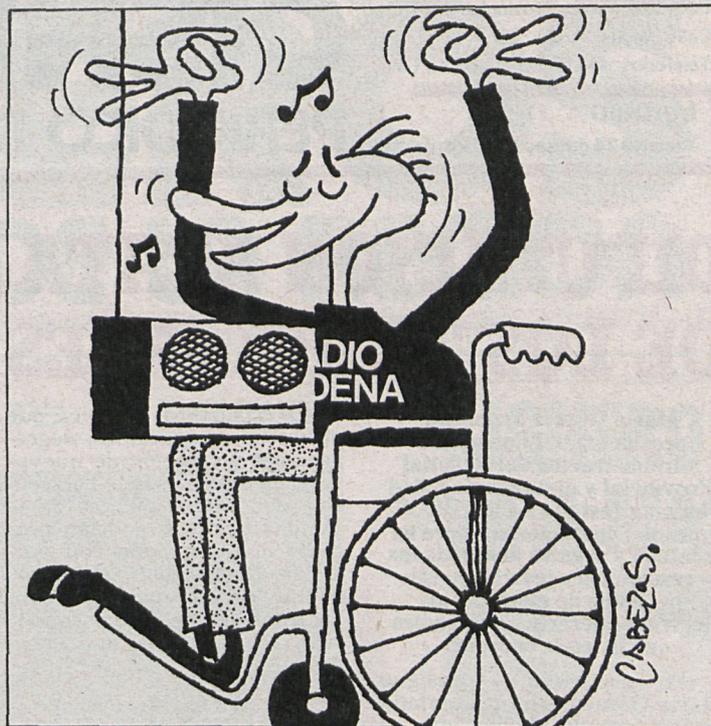
Zarzuela

Continúa en el teatro Monumental la Antología de la Zarzuela, montada por José Tamayo. El montaje, ya lo

En Hortaleza, el viernes, festival, como está mandado, de rock y otras hierbas locales, menos el grupo invitado, que lleva el trágico nombre de Siniestro Total.

Fiestas

El día 25, para que los ánimos no decaigan, comienzan las fiestas de Chamartín, que durarán hasta el día 30. El pregón lo pronunciará el crítico de arte Santiago Amón, y habrá todo lo que cabe esperar en unas fiestas: pasacalles, concursos, cine, verbenas y bailes populares, con concurso de chotis incluido.



RADIO Y TELEVISION

El programa se emite en Radiocadena Española

«MINUSVALIDOS» CUMPLE 400 SEMANAS EN ANTENA

No es fácil cumplir en radio cuatrocientas semanas en antena. Y resulta más difícil aún si el programa no está dedicado a la música de moda o a hacer pasar un rato divertido. «Minusválidos» ha cumplido el miércoles día 22 su semana número 400, sin faltar a la cita ni siquiera en vacaciones. Es un hito importante.

Dirige «Minusválidos» Alfredo Gabriel, que también lo presenta. Es un profesional que lleva veinticuatro años en radio. Con él está como locutora Carmen García Vela, y como productor Juan Carlos Morales. Escribe cada semana un comentario para el programa Rodrigo Rubio.

Preguntamos a Alfredo cómo surgió el programa. —Después de la Conferencia Minusval del año 75, el Serem decidió crear la revista «Minusval» y el programa. A mí me lo ofrecieron y acepté.

—¿En qué ha cambiado el programa desde entonces?

—Sólo en la forma; los fines siguen siendo los mismos. Ha

ganado en actualidad y viveza al hacerlo en directo.

—¿Qué carácter tiene el programa?

—Es informativo y orientativo. Tratamos mucho el tema de la prevención, en general todos los temas que interesan y afectan al minusválido. Por ejemplo hemos debatido ampliamente la ley de Integración.

—¿Y la forma, cómo es?

—Informamos y hacemos mesas redondas. No hay sensacionalismo; hablamos de los problemas que ocurren, aunque sea algo desagradable, pero no es mera protesta ni «pobrecitos minusválidos». Tratamos de atender a un sector de la sociedad, que el programa esté ahí para quien lo necesite.

El programa lo financia Radiocadena y carece de publicidad. Es posible que el Inerso aporte alguna ayuda, pero por el momento es RCE quien corre con los gastos.

Mila PEREZ PRIETO

LIBROS

PRIMEROS CUENTOS

Un grupo de jóvenes getafenses, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Getafe y su alcalde, Jesús Prieto, acaban de presentar un libro de cuentos bajo el título «Primeros cuentos», donde Juan M. Alcalá, Evaristo Baizán, Mariano García, Emilio García, José Luis Martín Sánchez y Manuel Antonio Martínez exponen sus ilusiones en forma de historia soñadora.

Esta iniciativa de recuperar no las culturas pasadas, sino los que vienen, las que nacen día a día en un pueblo como Getafe, puede ser un indicio de que los ayuntamientos actuales caminan por un sendero de novedades abiertas. Getafe, con esta publicación rompe el fuego y da pie a una juventud que ansía oportunidades para dar a conocer que sus cortas experiencias también tienen validez y aportan a la cultura, y en este caso concreto a la literatura.

«El antiguo café», «La cuen-



ta», «La garza» o «La última curva de la espiral» son obras de quienes sin currículum literario se lanzan a la pluma más por necesidad creativa que por exigencia, consiguiendo que de cada línea surja una idea de comunicación que llega a todos los que repasan las noventa y dos páginas de «Primeros cuentos».

LAURA

Según María Gómez Mendoza, presidenta del Consejo de Administración del Hospital Provincial

DIPUTACION ACATA LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

María Gómez Mendoza, presidenta del Consejo de Administración del Hospital Provincial y diputada de Salud ha manifestado a CISNEROS que «la Diputación siempre ha acatado y seguirá acatando las resoluciones judiciales, sin perjuicio de ejercitar los legítimos derechos procesales que la ley le concede».

«En particular —prosigue María Gómez— ha presentado un recurso de súplica ante el Tribunal Supremo alegando entre otros motivos, indefensión, ya que la Diputación Provincial no fue en ningún momento tenida como parte ni pudo hacer las alegaciones oportunas. Se estudiará además la posibilidad de recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional. Lo que no puede reprocharse a la Diputación y a la presidenta del Consejo de Administración es que no acataran una Providencia que no les había sido notificada y de cuya existencia tuvieron conocimiento por la prensa, caso insólito y sorprendente. Por lo que se refiere al Reglamento, de conformidad con lo que ordena la Providencia de la Audiencia Territorial, se suspenderán los efectos de los acuerdos tomados a partir del 24 de julio, fecha en que fue notificada a la Diputación el auto del Supremo». Sobre el Reglamento ha dicho que «fue pactado en su momento con los médicos y otros estamentos del Hospital, lo que ocurre es que algunos médicos se echaron después atrás».

La reciente polémica surgió por una nota de prensa hecha pública por el comité de facultativos, técnicos superiores, miembros médicos electos del comité de empresa de funcionarios de la Diputación, por la que daban a conocer que el día 13 de julio la Sala Cuarta del Tribunal Supremo acordó suspender la ejecución del Reglamento, que fue aprobado por un pleno de la Corporación en el mes de diciembre del pasado año.

Según explicaba el auto del Tribunal Supremo, el Reglamento «supone una alteración

en la estructura orgánica que producía agregaciones, segregaciones y creación de nuevos servicios, que desde la perspectiva del interés público de la sanidad nacional podrían producir una distorsión con perjuicios irreparables, al menos de muy difícil reparación, para los intereses generales sanitarios del sistema estatal español».

LA REFORMA PARA RACIONALIZAR EL FUNCIONAMIENTO

María Gómez Mendoza ha expuesto que «hay necesidades perentorias que aconsejan la reforma para racionalizar y modernizar el funcionamiento del hospital y que el reglamento no es antidemocrático porque prevé la participación de los usuarios, trabajadores y comité de empresa en su Consejo de Administración. No vulnera, además, ningún precepto legal».

Ante la nota aparecida en algunos medios de comunicación, la Diputación Provincial hizo público un comunicado en el que decía que «en la mañana



María Gómez Mendoza, durante su intervención en uno de los plenos en defensa del Reglamento del Hospital.

del 16 de septiembre, y no antes, se ha notificado al procurador de esta Diputación la aludida resolución; aunque parezca sorprendente, esa decisión judicial ha adquirido publicidad antes de notificarse a Diputación, significando que únicamente esta corporación y la Administración General del Estado, que fue notificada el pasado día 13, son partes de este procedimiento, de donde puede deducirse que su publicidad sólo ha podido ser efectuada por la Administración del Estado, y en concreto por el Ministerio de Administración Territorial, supuesto éste que lamentamos».

SE ESTAN CUMPLIENDO LOS PLAZOS

Por su parte, el gabinete de prensa del Ministerio de Administración Territorial ha puesto de manifiesto que «en relación con este tema el Ministerio de Administración Te-

rritorial no ha recibido comunicación alguna de resolución. Por tanto, difícilmente esta institución ha podido dar publicidad alguna sobre ningún pronunciamiento judicial».

La nota hecha pública por la Diputación continuaba con otros dos puntos más. El primero de ellos decía que «frente a cualquier interpretación malévolamente, manifestamos que la Corporación, plenamente respetuosa con los diferentes órganos del poder judicial, está rigurosamente cumpliendo los plazos legales sobre ejecución de resoluciones judiciales, plazos que no han transcurrido todavía».

La tercera parte de la nota hecha pública por la Corporación Provincial hace referencia a que «la Diputación sigue los hechos que afectan a sus derechos ante los tribunales competentes y no considera oportuno convertir a la prensa en un foro público».

A. GARCIA-RUIZ

En el caso del despido del doctor Ajuria

MAGISTRATURA, A FAVOR DE DIPUTACION

La Magistratura de Trabajo ha considerado procedente el despido del doctor Ajuria, perteneciente al servicio de cirugía cardiovascular del Hospital Provincial, que fue determinado por la Diputación en el mes de julio pasado. Con esta sentencia ha quedado zanjado definitivamente este caso, ligado directamente al del doctor Rivera, ex jefe de cirugía cardiovascular del Hospital Provincial y en la actualidad presidente del Colegio de Médicos de España.

Como se recordará, el caso fue estudiado en un pleno de la Corporación Provincial, donde el grupo de UCD no compartía las tesis de comunistas y socialistas, por lo que no dieron su voto afirmativo acerca de este despido.

El despido fue provocado

por la inculpación por parte del Consejo de Administración del Hospital Provincial de faltas al trabajo, sobre las cuales el doctor Ajuria Cordero expuso en aquella ocasión que se consideraba en calidad de excedente.

Este extremo, al parecer, era el punto de conflicto, ya que el doctor, ahora definitivamente despedido, había solicitado la excedencia, que le fue denegada, según diría José Borrell, encargado del área de economía de Hacienda de la Diputación.

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

Redacción y Administración:
Miguel Angel, 25. Madrid-10

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Domicilio.....
Localidad..... Provincia

Ruego se sirvan suscribirme por:
26 números (1 SEMESTRE) 52 números (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

- 1. Giro postal.
- 2. Talón bancario.
- 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 600 pesetas; anual, 1.200